"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO							
	INTERFLEX		JEM SUPPLIES		MILFORT		TEXTICORPO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	X		X		X		X	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia especifica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capitulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. 8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO — 11162100 11162200 — $ 69.615.000,00 — 89,11	CUMPLE DOCUMETO: RUP PDF PAGINA 6		CUMPLE EN DOCUMENTO RUP JEM 28-08-2018, PAGINA 32 a 34		CUMPLE DOCUMENTO 3,1,10 RUP MILFORT		CUMPLE DOCUMENTO : CERTIFICADO DE PROPONENTES 14/AGO/2018 PAG 10 Y 11	
FACTOR DE PONDERACIÓN 4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = G.A.P. * 200 / 24 Dónde G A P = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TECNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato	ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO: GRANTIA TECNICA ADICIONAL		ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		ACREDITA 24 MESES DOCUEMNTOS 4,2,1 FACTOR TENCICO PONDERABLE PARA EL GRUPO 1		CUMPLE 24 MESES ANEXO No. 13 OFERTA TENICA ADICIONAL LP-005-2018 TEXTICORP	
4.2.3 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – ítems 4, 5, 6, 7, 8, 23 y 27. **El oferente deberá manifestar mediante documento debidamente suscrito por sí, su representante legal o apoderado, que se compromete a realizar capacitación a veinte (20) servidores de la entidad, para el manejo técnico y ambiental adecuado del material de cada uno de los ítems, de forma adicional a lo REQUERIDO en las condiciones técnicas para cada ítem y según lo descrito en las fichas técnicas aplicables a estos ítem.** **PONDERACIÓN = 100 PUNTOS** **A quien oferte en su totalidad (20 servidores de la entidad) se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje**	ACREDITA CAPACITACION 20 FUNCIONARIOS DOCUMENTO TECNIC PONDERABLE PAGINA 1		ACREDITA 20 FUNCIONARIOS FACTOR PONDERABLE CAPACITACION FABRICATO PAG 1		ACREDITA 20 FUNCIONARIOS DOCUMENTO : 4,2,4 FACTOR TENCICO PONDERABLE PARA GRUPO 1 ITEM 4,6,7,8		ACREDITA 20 FUNCIONARIOS DOCUMENTO ANEXO 13, OFERTA TECNICA LP -005-2018 TEXTICORP PAGINA 3	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ACREDITA TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO DOCUMENTO ANEXO 4 PAG 4 DOCUMENTO ANEXO N.5 PAG 4		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA	
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por sí o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE 12 MESES DOCUMENTO: GRANTIA TECNICA MINIMA		CUMPLE DOCUMENTO GARANTIA TECNICA LP-005-2018		CUMPLE EN DOCUMENTO 3,3,3 GARANTIA TECNICA PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO : GARANTIA TECNICA TODOS LOS ITEM LP 005 2018 TEXTICOPR	

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL	CUMPLE: IDONEINDAD TECNICA PAGINA 7 Y 8		SUBSANO - CUMPLE mediante documento Subsanación Tecnica Grupo 1. Jem LP-005-2018 Insumos.pdf		CUMPLE: DOCUMENTO: VINCULO COMERCIAL PAGINA 5		SUBSANO - CUMPLE MediantE documento "Subsanacion Global Solution Provider KUFNER ANEXO TECNICO No. 2 LP 005 DE 2018.pd	
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa´bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimientos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos, cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO : ASPECTOS AMBIENTALES		CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO ASPECTOS AMBIENTALES GRUPO I Y II		CUMPLE: DOCUMENTO: CERTIFICA LOS ASPECTOS AMBIENTALES LP-005 DE 2018 TEXTICORP	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 2 PAG3		CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 6 Y 7		CUMPLE DOCUMENTO Anexo No 2 paginas 4 y 5		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 2 PAG 4	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO N°12 OBLIGACIONES DEL CONTRTATISTA LP 005 DE 2018	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA 8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	SUBSANO - CUMPLE DECLARACION DE CONFORMIDAD SEGUN NTC ISO IEC 17050 1 Y 17050 2 ITEM 8.pdf Y PROVEEDOR DECLARACION CONFORMIDAD ITEM 8.pdf		SUBSANO - CUMPLE mediante documento Subsanación Tecnica Grupo 1. Jem LP-005-2018 Insumos.pdf		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION DE CONFORMIDAD PARTE 2 PAGINA 6 DECLARACION DE CONFORMIDAD MILFORT PART 1 PAGINA 8		SUBSANO - CUMPLE ENTRETELA PAÑO KUFNER FW-2070.pdf	
PRUEBA DE CAMPO								
8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO PRUEBA A REALIZAR: 1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Realizar el proceso de termofijado sobre la tela principal en varias piezas de muestra. 3 Realizar prueba de lavado en agua RESULTADO ESPERADO: 1. No debe presentar encogimiento de la entretela, ni excesivo hilo suelto 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal. 3 No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE ADHERIDA : CUMPLE BURBUJAS : CUMPLE		CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE ADHERIDA : CUMPLE BURBUJAS : CUMPLE		CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE ADHERIDA : CUMPLE BURBUJAS : CUMPLE		CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE ADHERIDA : CUMPLE BURBUJAS : CUMPLE	

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÈ HERNANDEZ VIVAS